

# Inscripciones para liceos oficiales diurnos de Montevideo - Plan 2006 Diciembre 2021

Quiénes	Cuándo	Dónde	Documentos a presentar
<b>Egresados de 6.º año de escuelas públicas de Montevideo</b>	Según lo establecido por el Portal Gurí. Si desean cambio, deben contactarse con el liceo asignado	En el liceo asignado por el Portal Gurí Familia	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
<b>Alumnos de Ciclo Básico (1.º, 2.º y 3.º año) de liceos oficiales diurnos de Montevideo, promovidos totales o parciales</b>	Quedarán inscriptos automáticamente, una vez finalizadas las reuniones de fin de curso <sup>1</sup>	En el liceo al que asistieron en 2021.  Si desean solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen, desde el 20 al 30 de diciembre de 2021.  ATENCIÓN: los alumnos promovidos de 3.º año deberán confirmar o solicitar pase para 4.º año hasta el 30 de diciembre de 2021.	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
<b>Alumnos de Bachillerato (1.º, 2.º y 3.º) de liceos oficiales diurnos de Montevideo, promovidos totales o parciales</b>	Según el calendario establecido por la dirección del centro hasta el 30 de diciembre de 2021	En el liceo al que asistieron en 2021	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal (si es menor de 18 años)
<b>Egresados de 6.º año de escuelas públicas del interior y de escuelas habilitadas de todo el país</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos de liceos públicos (Ciclo Básico y Bachillerato) del interior y alumnos de secundaria de todo el país que no hayan registrado inscripción en 2021</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos de DGETP (UTU) promovidos totales o repetidores</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos de liceos (Ciclo Básico y Bachillerato) de liceos habilitados, promovidos totales o repetidores</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos con reválida</b>	Del 20 al 29 de diciembre de 2021, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

# Inscripciones para liceos oficiales diurnos de Montevideo - Plan 2006 Febrero 2022

Quiénes	Curso	Cuándo	Dónde	Documentos a presentar
<b>Alumnos de liceos oficiales diurnos de Montevideo: Ciclo Básico, promovidos totales y promovidos parciales</b>	1.º, 2.º y 3.º de Ciclo Básico quedarán inscriptos automáticamente una vez finalizadas las reuniones confirmatorias	Si desean solicitar pase, lo podrán realizar hasta el 25 de febrero de 2022.  ATENCIÓN: los alumnos promovidos de 3.º año deberán confirmar o solicitar pase para 4.º año hasta el 25 de febrero de 2022	En el liceo en que cursaron 2021	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
<b>Alumnos de Bachillerato de liceos oficiales diurnos de Montevideo, promovidos totales, parciales y recursantes</b>	1.º, 2.º y 3.º de Bachillerato	Deberán confirmar inscripción según el calendario establecido por la dirección hasta el 25 de febrero de 2022	En el liceo en que cursaron 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
<b>Alumnos de liceos oficiales diurnos de Montevideo: repetidores que cursaron en 2021</b>	Ciclo Básico	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión confirmatoria y hasta el 25 de febrero de 2022	En el liceo en que cursaron 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
	1.º de Bachillerato	Deberán confirmar su inscripción luego de conocer el fallo de la reunión confirmatoria y hasta el 25 de febrero de 2022	En el liceo en que cursaron 2021. En todos los casos, si quieren solicitar pase, deben realizarlo en el liceo de origen durante el período de inscripción.	Cédula de identidad del alumno y de su padre, madre o responsable legal
<b>Egresados de escuelas públicas del interior y de escuelas habilitadas de todo el país</b>	1.º de Ciclo Básico	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos de liceos del interior y alumnos de secundaria que no registraron inscripción en 2021</b>	De 1.º a 6.º año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto

<b>Alumnos de DGETP (UTU)</b>	De 1.º a 6.º año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos de liceos habilitados</b>  <b>Los estudiante de Ciclo Básico y de 1.º año de Bachillerato que tengan exámenes pendientes podrán inscribirse una vez finalizada la reunión confirmatoria. Los alumnos de 2.º y 3.º de Bachillerato podrán hacerlo después del período de exámenes de febrero.</b>	De 1.º a 6.º año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto
<b>Alumnos con reválida</b>	De 1.º a 6.º año de liceo	Entre el 2 y 24 de febrero de 2022, vía formulario web, según el instructivo adjunto	Vía formulario web	Los documentos que requiera el instructivo adjunto